

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, celebrada el 5 de diciembre del 2017

Se reúnen el día 5 de diciembre del 2017 a las 11:00 horas en primera y única convocatoria, en la sala de Grados del edificio de Ciencias Económicas y Empresariales, los siguientes miembros de la Junta de Facultad:

SECTOR PDI-Funcionario	
- Burgos Jiménez, Jerónimo de	- Lorenzana de la Varga, Tomás
- Cano Guillén, Carlos Jesús	- Molina Morales, Agustín
- García Pérez, José	- Montoya Lázaro, Beatriz
- García Tabuyo, Manuela	- Sierra Capel, Francisco Jesús
- Gómez Díaz, Donato	- Valls Martínez, María del Carmen
- López-Ortega López, Francisco	
SECTOR PDI-Resto	
- Alonso Cañadas, Juana	- Marín Carrillo, Gema María
- Casado Belmonte, María del Pilar	- Muñoz Torrecillas, María José
- Magán Díaz, Amalia	- Oña Casado, Inmaculada
-	
SECTOR-Alumnos	
-	
Sector PAS	

Excusan su ausencia los profesores:

Laura Muñoz, Raquel Sánchez, Andrés Sánchez, Pilar Jerez, Belén Marín y Manuel Sánchez.

Comienza la sesión atendiendo al siguiente orden del día:

1. Informe del Decano.

Se recuerda que está publicado el calendario para las elecciones parciales a la Junta de Facultad. Se informa que ya está publicado el censo electoral y cuáles son los plazos para reclamaciones al mismo y la fecha para hacer las solicitudes. Se recuerda que el número de vacantes a cubrir en cada sector son: 6 para PDI, 2 para PDI-resto, 10 para alumnos y 3 para PAS.

El señor Decano informa de las actividades previstas a realizar con motivo del día del patrón y la celebración del 25 aniversario de la Universidad de Almería:

- Mesa redonda sobre “La gastronomía como recurso económico. Posibilidades de Almería”.
- Reconocimiento de Titulados en Estudios Empresariales cursados en Almería con más de 25 años.

2. Aprobación, si procede, de la modificación de la normativa de Trabajos Fin de Grado.

La normativa de TFG se ha modificado para adaptarla a la guía docente, donde se establece que la valoración del TFG corresponde en un 40% a la Comisión de Evaluación y un 60% al director/a del TFG.

Algunos profesores sugieren que se cree una Comisión que se encargue de solucionar las situaciones excepcionales que se puedan presentar por reclamaciones realizadas a instancias de los directores. A este respecto se aprueba que tal comisión esté formada por el Decano, las Vicedecanas y la Secretaria de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Se aprueba por asentimiento la modificación propuesta de la normativa de TFG
Se recuerda que esta normativa entrará en vigor para la convocatoria de diciembre de 2017.

En el anexo I se adjunta la normativa de TFG modificada.

3. Aprobación, si procede, de la renovación de los alumnos correspondientes a las comisiones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

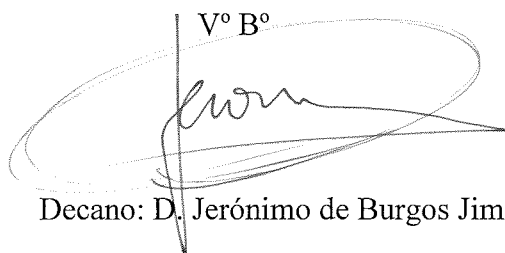
Se proponen los siguientes candidatos para las distintas Comisiones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

- **Para la Comisión de Asuntos Económicos:**
 - Jesús Adrián Martínez Nicolás
 - Valeriya Smolyakova
- **Para la Comisión de Ordenación Académica:**
 - Rosalía Moreno Domínguez
 - Agostinho Antonio Masal
- **Para la Comisión de Gobierno:**
 - Manuel Jesús Gutiérrez
 - Almudena Montoya Fortes

Se aprueba por asentimiento esta propuesta.

Siendo las 11:35 horas del día indicado se levanta la sesión de la Junta extraordinaria de Facultad.

De todo lo cual, como Secretaria, doy fe:

Vº Bº


Decano: D. Jerónimo de Burgos Jiménez

Secretaria



Fdo. Dña. Manuela García Tabuyo